



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-088

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 12/04/2024 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:
--

Ushiña Tipan, Darwin



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Aakaou, Aboubakr (Se requiere alguna de las Titulaciones de Grado, así como su respectivo Máster, según se exige en la Convocatoria, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Blanco Pastor, Antonio (Se requiere Título Oficial de Máster Universitario (anverso y reverso) junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones, en base al título presentado, según se exige en la Convocatoria)

Chamizo Nieto, Francisco José (Se requiere Título Oficial de Máster Universitario (anverso y reverso) junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones, en base al título presentado, según se exige en la Convocatoria)

Luque Aranda, Antonio (Se requiere Título Oficial de Máster Universitario (anverso y reverso) junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones, en base al título presentado, según se exige en la Convocatoria)

Mora Esteban, Rubén (Se requiere Título Oficial de Máster Universitario (anverso y reverso) junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones, en base al título presentado, según se exige en la Convocatoria)

Málaga, 5 de abril de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles